

## SIGNIFICANTE Y POLÍTICA. REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LAS PRÁCTICAS HEGEMÓNICAS EN EL MUNDO LABORAL<sup>1</sup>

Santiago Duhalde<sup>2</sup>

### RESUMEN

En varios estudios sobre la hegemonía en el ámbito laboral se tiende a explicar el consentimiento a partir de la codificación de sentidos. Esta codificación no sería otra cosa que la unión arbitraria de una unidad del plano de la expresión y una unidad del plano del contenido. Esta vieja idea desarrollada desde la teoría del signo de Ferdinand de Saussure es retomada para dar cuenta de las prácticas hegemónicas. Pero ¿podemos hablar de hegemonía cuando hablamos de codificación? ¿No deberíamos hablar de “dominación” en este caso? La hegemonía supone la apertura o vaciamiento del significante mas que su cerrazón. Y es precisamente su carácter vacío lo que permite la articulación de diferentes elementos. La hegemonía se caracteriza por la articulación contingente de elementos diferentes a partir de un elemento articulador en común. El objetivo de este trabajo es estrictamente teórico. Nos proponemos desarrollar un pequeño esbozo de crítica a aquellos estudios que pretenden dar cuenta de la hegemonía en el mundo del trabajo pensándola como práctica de codificación. De lo que se trata es de desplegar esta alternativa teórica para poder luego utilizarla en análisis concretos de hegemonía y de eficacia política del significante vacío.

PALABRAS CLAVE: codificación - significante vacío - dominación - hegemonía

### ABSTRACT

Certain studies on the hegemony in the labour area tend to explain the consent from the codification of senses. This codification would not be another thing that the arbitrary union of a unit of the plane of the expression and a unit of the

---

<sup>1</sup> Trabajo recibido el 15/05/08 y aceptado el 8/06/08. (Este es un trabajo parcial destinado a la producción de una Tesis Doctoral -FSOC-UBA).

<sup>2</sup> Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA), Doctorando en Ciencias Sociales (UBA) y en Historia (Université Paris 8) en régimen de co-tutela, Becario doctoral CONICET-Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Docente de grado (UBA).

content plane. This old idea developed from the theory of Ferdinand de Saussure's sign is recaptured to realize of the hegemonic practices. But can we speak about hegemony when we speak about codification? Should we speak about "domination" in this case? The hegemony supposes the opening or voidance of the signifier not her thick-headedness. And it is precisely her empty character what allows the articulation of different elements. The hegemony characterizes for the articulation of different elements from an element. The aim of this work is strictly theoretical. We propose to develop a small sketch of critique to those studies that take the hegemony in the labor world thinking it as practice of codification. About what it treats itself it is of opening this theoretical alternative to be able to use it then in concrete analyses of hegemony and of political efficiency of the empty signifier.

KEY-WORDS: codification - empty signifier - domination - hegemony

## INTRODUCCIÓN

Es muy frecuente en los análisis que enfocan su atención en los procesos de significación, o de configuración de identidades y subjetividades, el uso de las nociones de *hegemonía* y de *codificación* de sentido. Y añadimos aquí a los estudios que tienen como objeto a las relaciones laborales y, en términos más generales, a las relaciones entre diferentes actores del espacio político laboral: en resumen, aquellos estudios que se preguntan sobre el papel de las significaciones en el mundo del trabajo.

Justamente es la indefinición -en estos trabajos<sup>3</sup>- del término hegemonía, y su relación, la mayoría de las veces, asistemática con la noción de codificación, lo

---

<sup>3</sup> Véase, entre otros, FIGARI, Claudia (2006) "Hegemonía empresaria y disciplinamiento laboral: la 'calidad' como sistema de control", en *Jornadas "Hacer la Historia"*, Universidad Nacional de La Pampa, del 19 al 21 de octubre; FIGARI, Claudia (2003) "Los jóvenes profesionales y la formación del mando en el nuevo orden empresario: agencia simbólica e itinerarios de profesionalización emergentes", en *Sexto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, del 13 al 16 de agosto; APPLE, Michael (1997) "El neoliberalismo y la naturalización de las desigualdades: genética, moral y política educativa", en APPLE, Michael; TADEU DA SILVA, Tomaz y GENTILI, Pablo. *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Losada, Buenos Aires; BERNSTEIN, Basil (1996) *Pedagogía, control simbólico e identidad*, Morata, Madrid; TADEU DA SILVA, Tomaz (1997) "El proyecto educativo de la nueva derecha y la retórica de la calidad total", en APPLE, Michael; TADEU DA SILVA, Tomaz y GENTILI, Pablo, *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Losada, Buenos Aires.

que nos ha motivado a proponer una mirada que permita, por un lado, diferenciar y definir los conceptos de hegemonía y codificación -para un uso pertinente de estos términos (más que como nociones descriptivas, como conceptos teóricos)-, y, por otro lado, ubicarlos en un andamiaje teórico general que los haga operativos para el análisis.

Nuestra hipótesis consiste en que la idea de codificación, tomada para analizar la producción social de las significaciones, no permite pensar la hegemonía, sino más bien las prácticas de *dominación*. Parte de este trabajo tratará de dar cuenta de que la codificación está más bien ligada al concepto de dominación y que es la lógica del significante vacío -que pronto explicaremos-, la que está directamente asociada a las operaciones de hegemonía. De lo que se trata en este trabajo es de marcar claramente esta diferencia, y de presentar la lógica del significante vacío como aquella que permite entender de otra manera la hegemonía, y, en general, como una forma distinta de comprender los procesos políticos y sociales.

### SOBRE LA CODIFICACIÓN

Los debates sobre la relación entre las palabras y las cosas son muy antiguos y superan los propósitos de este trabajo. De esta manera partiremos, como es usual en estos casos, de las ideas del fundador de la lingüística moderna, Ferdinand de Saussure.

Antes de seguir necesitamos aclarar que no por el hecho de utilizar conceptos propios de esta ciencia estaremos haciendo lingüística, sino más bien repitiendo una práctica que continúa desde hace más de 50 años, y que tiene que ver con el desplazamiento del modelo lingüístico de la lengua al estudio de diversas esferas de lo social, entendidas éstas como otras tantas estructuras significativas.

Es en el *Curso de Lingüística General*<sup>4</sup> donde se propone -y no por primera vez- la idea de codificación, a partir de la relación de los dos elementos que para Saussure conforman el signo lingüístico. Según esta propuesta, encontraríamos, por un lado, algo así como una corriente ininterrumpida de sonidos, y, por otro lado, una corriente ininterrumpida de ideas. El signo devendría tal, primeramente, a partir de fijarse un corte determinado en ambos planos -posteriormente denominados por Louis Hjelmslev, *plano de la expresión y plano del contenido*-.<sup>5</sup> Así lo enuncia Saussure:

Podemos, pues, representar el hecho lingüístico en su conjunto, es decir, la lengua, como una serie de subdivisiones contiguas marcadas a la vez sobre el plano indefinido de las ideas confusas (...) y sobre el no menos indeterminado de los sonidos (...).<sup>6</sup>

El corte de una parte determinada de estos planos y su asociación crean el signo. De esta manera, el signo para Saussure está conformado por la unión de dos elementos perfectamente delimitados, vinculados arbitrariamente. A estos elementos los denominaba *concepto e imagen acústica*. Para el lingüista suizo, ambos elementos eran psíquicos, y las palabras no tenían el estatuto de imágenes acústicas; sin embargo, la representación gráfica de estas últimas proporcionaba una cierta comodidad en el análisis. También denominó a estas instancias -y fue éste el binomio más conocido que hemos heredado- *significado y significante*. Siguiendo la propuesta anterior, a cada significante -a cada palabra, podemos decir- le corresponde un significado particular. Se expresaría de esta manera la fijación arbitraria entre una unidad del plano de la expresión y una unidad del plano del contenido. "Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente."<sup>7</sup>

Esta es la mejor manera de transmitir la idea de codificación. La codificación parecería poder permitir la fiel comunicación entre los hablantes, precisamente

---

<sup>4</sup> SAUSSURE, Ferdinand de (1916) *Curso de lingüística general*, Losada, Buenos Aires, 2005.

<sup>5</sup> Véase ECO, Humberto (1995) *Algunas consideraciones acerca de las lenguas perfectas*, Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires.

<sup>6</sup> SAUSSURE, Ferdinand de. *op. cit.*, p. 212.

<sup>7</sup> SAUSSURE, Ferdinand de. *op. cit.*, p. 143.

por el hecho de que a cada palabra se le adjudica un significado específico. El esquema clásico de la comunicación, difundido ampliamente por el lingüista ruso Roman Jakobson, aquel que ubica el emisor de un mensaje y el receptor del mismo, supone un código en común: justamente aquello que permite que el mensaje sea entendido punto por punto. También así lo indica Saussure:

Entre todos los individuos así ligados por el lenguaje, se establecerá una especie de promedio: todos reproducirán –no exactamente, sin duda, pero si aproximadamente- los mismos signos unidos a los mismos conceptos.<sup>8</sup>

Esta idea de la codificación está muy bien expresada por Pierre Bourdieu en un artículo precisamente titulado *La codificación*. Aquí nos dice:

La codificación hace las cosas simples, claras, comunicables; hace posible un consenso controlado sobre el sentido, un *homologein*: se está asegurando de dar el mismo sentido a las palabras. Es la definición del código lingüístico según Saussure: lo que permite al emisor y al receptor asociar el mismo sonido al mismo sentido y el mismo sentido al mismo sonido.<sup>9</sup>

De esta manera, esta idea de codificación nos dejaría atados a una relación biunívoca; aquella correspondiente a la de una unidad con otra unidad, a la de un significado con un significante. No nos permitiría pensar la posibilidad y el hecho de la presencia de una relación de varios significantes con un mismo significado. Algo que, pensando en términos políticos, podría posibilitar la emergencia de una articulación hegemónica. Ya llegaremos a esto.

Para poder contemplar esta idea, y esta posibilidad, es preciso introducir la crítica y el desmantelamiento que, del signo saussuriano, inicia el psicoanalista francés Jacques Lacan. Propuesta que será retomada por un importante

---

<sup>8</sup> SAUSSURE, Ferdinand de. *op. cit.*, p. 62.

<sup>9</sup> BOURDIEU, Pierre (1987) "La codificación", en *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1996, p. 89.

número de filósofos políticos posteriores a la década del '60, entre ellos Ernesto Laclau y Slavoj Žižek.

No hay que tomar esta iniciativa de Lacan como perteneciente a una cuestión de disciplinas particulares, sino más bien como la propuesta de una ontología diferente.

### CRÍTICA Y DESMANTELAMIENTO DEL SIGNO SAUSSURIANO

Si el signo en Saussure estaba compuesto por un significado y un significante, con una relación fija de interdependencia entre ellos, y, como se puede apreciar en los gráficos del *Curso*, atrapados en una especie de burbuja que impide su desplazamiento o su huída de esta relación biunívoca, en Lacan la relación entre estos elementos pasa a ser una relación indirecta.<sup>10</sup>

Lacan no sólo hace desaparecer esta burbuja de la que hablamos, no sólo deja de lado las flechas que señalan la relación biunívoca, sino que además invierte los términos del signo y posiciona en la parte superior del mismo al significante y en la parte inferior al significado –otorgándole mayor importancia al primero-. Por último, considera a la barra, que en Saussure unía ambos términos, como aquella que en realidad los separa. Refiriéndose al momento de fundación de la lingüística moderna, Lacan señala:

La temática de esta ciencia, en efecto, está suspendida desde ese momento de la posición primordial del significante y del significado como ordenes distintos y separados inicialmente por una barrera resistente a la significación.<sup>11</sup>

Para que esto se comprenda plenamente, tenemos que indicar que para Lacan el significante y el significado van a pertenecer a dimensiones o instancias diferentes. No va a haber en Lacan relación directa entre significante y

---

<sup>10</sup> Véase especialmente LACAN, Jacques (1966) "La instancia de la letra en el inconciente o la razón desde Freud", en *Escritos 1*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

<sup>11</sup> LACAN, Jacques. *op. cit.*, p. 477.

significado, precisamente porque la barra separa dos registros enteramente disímiles. Más bien, a partir de ahora, la relación va a establecerse entre los mismos significantes. Esta relación entre significantes la va a denominar *articulación* y esta operación dará como resultado una *cadena signifiicante*.

El significado no será otra cosa que el *efecto* de la relación entre significantes:

Los significantes (...) que, en cuanto tales, es decir, sueltos, no significan nada, articulados con otros, haciendo cadenas, en fin, copulando con otros, *engendran efectos de significación*.<sup>12</sup>

Y es por esto que Lacan invierte la posición de los elementos tal cual se encontraban en el signo saussuriano. El significado será ahora un producto indirecto de la relación privilegiada entre significantes. Los significantes, de ahora en más, no poseen un sentido fijo, no están asociados a un significado determinado.

Llegados a este punto, nos podemos preguntar, entonces, ¿cómo es que aparece el significado? ¿A qué nos referimos cuando hablamos del significado como efecto de la relación signifiicante?

En este momento Lacan introduce un concepto clave para poder luego entender la concepción de hegemonía que aquí presentaremos. Este concepto es el de *point de capiton* o punto de acolchado –en Laclau, *signifiicante vacío*-. El *point de capiton* es un signifiicante particular que actúa como fijador del significado, como fijador del desplazamiento del sentido en la cadena signifiicante. Al no poseer los significantes un significado determinado, este último se desplaza permanentemente a través de la cadena signifiicante; es tarea del *point de capiton* “puntualizar” su desplazamiento logrando, de esta manera, un efecto de significación. Vayamos a un ejemplo que, de tipo político,

---

<sup>12</sup> SCHEJTMAN, Fabián (2002) “Introducción a los tres registros”, en MAZZUCA, Roberto (comp.). *Psicoanálisis y psiquiatría: encuentros y desencuentros*, Berggasse 19 Ediciones, Buenos Aires, p. 199. La cursiva es nuestra.

nos propone Slavoj Žižek en un pasaje de su libro *El sublime objeto de la ideología*:

Si “acolchamos” los significantes flotantes mediante “comunismo”, por ejemplo, “lucha de clases” confiere significación precisa y fija a todos los demás elementos: a democracia (la llamada “democracia real” en oposición a la “democracia formal burguesa” como forma legal de explotación); a feminismo (la explotación de las mujeres como resultado de la división del trabajo condicionada por las clases); a ecologismo (la destrucción de los recursos naturales como consecuencia lógica de la producción capitalista dirigida por la ganancia); a movimiento pacifista (el principal peligro para la paz es el aventurerismo imperialista) y así sucesivamente.<sup>13</sup>

Esta lectura lacaniana del signo saussuriano le otorga al significante una dimensión preformativa que anteriormente no poseía, relegado como estaba a una función meramente designativa. Esta reconfiguración de la relación significante/significado llevada a cabo por Lacan permite pensar la articulación entre diferentes significantes y su significación a partir del mismo *point de capiton*.

Esta idea de articulación está íntimamente ligada a la idea de hegemonía. Ahora sí estamos en condiciones de pasar al desarrollo de estos temas.

### SIGNIFICANTE VACÍO Y HEGEMONÍA

Según Laclau, la presencia de significantes vacíos es un requisito para la hegemonía, y así lo expresa: “La presencia de significantes vacíos (...) es la condición misma de la hegemonía.”<sup>14</sup> ¿Por qué? Porque es precisamente el vaciamiento del significante o la presencia de un significante sin significado, o lo que también él denomina *punto nodal*, lo que permite fijar el significado o la identidad de los demás elementos del sistema. El elemento articulador o

---

<sup>13</sup> ŽIŽEK, Slavoj (1989) *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005, p. 126.

<sup>14</sup> LACLAU, Ernesto (1996) “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, en *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires, p. 82.



hegemonizador de estos significantes no está indicado *a priori*. La lucha por la hegemonía es la lucha por la articulación de diferentes elementos y la fijación de su sentido:

El campo general de emergencia de la hegemonía es el de las prácticas articulatorias, es decir, un campo en el que los “elementos” no han cristalizado en “momentos”. En un sistema cerrado de identidades relacionales, en el que el sentido de cada momento está absolutamente fijado, no hay lugar alguno para una práctica hegemónica.<sup>15</sup>

Si, siguiendo a Lacan, los significantes en sí no poseen significado, y es otro significante el que otorga su sentido, la lucha por imponer el significante vacío fijador de significado es la lucha por la hegemonía.

Pensemos en términos políticos concretos. Reemplacemos *significante* por *demanda*. Supongamos que son varias las demandas. Estas demandas no poseen en sí ningún significado. Una de ellas actúa como fijadora del sentido de las demás. De esta manera vemos como varias de ellas quedan “atrapadas” por una misma demanda que consigue englobarlas, logrando una articulación entre ellas. Esta demanda, que actúa como punto nodal, permite fijar la identidad de las demás y, al hacerlo, logra entre ellas una consolidación del vínculo político.

Es de esta manera que se construye hegemonía. La hegemonía es el resultado de la presencia de un significante vacío que actúa como fijador de la identidad de los demás elementos y, al hacerlo, permite una particular vinculación común entre los mismos.

Pero, antes de continuar con el argumento, hace falta introducir una instancia previa en esta lógica teórica. Nos referimos a lo que Laclau denomina “antagonismo”.

---

<sup>15</sup> LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1985) *Hegemonía y estrategia socialista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004, pp. 177-178.

Para que varias demandas puedan llegar a articularse establemente a partir de una de ellas -que actuaría como significante vacío-, es necesario que previamente estas demandas -que si bien, como ya dijimos, no tienen en sí ningún contenido positivo- sean todas equivalentes con respecto a un elemento negativo. En este caso, es aquello a lo que le demandan -puede ser el gobierno, el sistema, el patrón, etc.- lo que permite la relación de equivalencia entre estos elementos; momento lógicamente previo a su fijación estable por parte de un significante vacío. Es este antagonista, contemplado como un otro significante, el que está impidiendo satisfacer a los agentes sociales lo que demandan. Es esta común oposición lo que primero los aglutina; no es un contenido positivo que ellos tendrían dado de antemano, sino su común obstáculo, este rasgo de negatividad, lo que les permite equivalerse. En este sentido, el exterior sería constitutivo de cierto posicionamiento, común a varios agentes sociales:

...la presencia del Otro me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de entidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas. (...) es porque un campesino *no puede ser* un campesino, por lo que existe un antagonismo con el propietario que lo expulsa de la tierra.<sup>16</sup>

La hegemonía es una posibilidad si concebimos a los diferentes agentes sociales como sin una identidad dada *a priori*, si consideramos que no poseen necesariamente una identidad sino, más bien, que ésta es dada por su relación con los demás elementos del sistema. Es sólo de esta manera que podemos pensar en la posibilidad de articulación de diferentes demandas sociales, porque al articular diferentes demandas no estamos sumando distintos intereses ya constituidos por fuera de esta relación, sino que estos mismos se producen en el mismo momento de relación con los demás elementos. Una demanda aislada no es más que la expresión vacía de un significante, toma sentido en su relación con otras demandas:

---

<sup>16</sup> LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *op. cit.*, p. 168.

Los objetos aparecen articulados, no en tanto que se engarzan como piezas de un mecanismo de relojería, sino en la medida en que la presencia de unos en otros hace imposible suturar la identidad de ninguno de ellos. (...) Es decir, que estamos en el campo de la sobredeterminación de unas identidades por otras y de la relegación de toda forma de fijación paradigmática al horizonte último de la teoría.<sup>17</sup>

De este modo, esta posibilidad de articulación y configuración de la identidad de los agentes sociales, y la construcción de una cadena hegemónica, sólo es posible aprehenderla si la pensamos a partir de la idea de antagonismo y de la lógica del significante vacío; esto último, sin duda, introducido en las ciencias sociales a partir de los planteos de Lacan.

La interpretación pre-lacanianiana del signo no permite pensar en la construcción de articulaciones hegemónicas a partir de demandas que configuran su identidad en el mismo momento de la relación. Porque si, según esta perspectiva, cada demanda posee en sí un significado propio, la relación entre ellas dejaría inmóvil su sentido y no sería esto, en términos políticos, más que una *alianza de clases* al estilo leninista. De esta manera, estaríamos más cerca de la forma en que Lenin pensaba la hegemonía –recordemos la famosa consigna “golpear juntos, marchar separados”-. Creemos, junto con Laclau, que Gramsci, con su redefinición del concepto de hegemonía, introduce el componente contingente de toda identidad política. Con esto nos referimos al hecho de que cada agente social no posee un interés dado *a priori* y para siempre -que le dictaría permanentemente el mismo papel político- sino, más bien, que éste está configurado en un contexto histórico determinado, junto a otros agentes sociales.

El concepto de hegemonía, precisamente, permite pensar la posibilidad de la configuración y reconfiguración de las identidades políticas de los diversos agentes sociales; y es ciertamente allí donde la política aparece. Como

---

<sup>17</sup> LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *op. cit.*, p. 142.

mencionamos anteriormente, la operación hegemónica consiste en la lucha por la fijación, siempre precaria, de las identidades (identidades que podrán, sin duda, asumir otros sentidos a raíz de la posibilidad de *dislocaciones* en los sistemas significativos -otra forma de denominar a las *crisis orgánicas*-).

De esta manera, la codificación -al suponer la fijación *a priori* del significado- no permite contemplar el dinamismo propio de la política y las reconfiguraciones identitarias que están íntimamente relacionadas con los procesos de hegemonización. Es por esto que proponemos no denominar a las prácticas tendientes a la *codificación* -prácticas de satisfacción diferencial de las demandas, de afirmación de su particularidad- como prácticas hegemónicas, sino más bien como prácticas de *dominación*. La dominación tendría que ver, en este contexto, con la fijación diferencial del sentido de las demandas, y, por lo tanto, con su imposibilidad para participar en una formación hegemónica. Una relación de dominación dejaría intactas las identidades de los distintos agentes, lo que, a nuestro modo de ver, impediría la articulación característica de toda operación hegemónica.

Vayamos al caso de, lo que podríamos llamar, una formación hegemónica en la historia argentina reciente -que coincide con la *formación social*-, para luego ir a un ejemplo propio del mundo del trabajo.

Pensemos en la importancia política del significante *democracia* a principios de los años '80 en argentina.<sup>18</sup> Frente a la enorme crisis que estaba atravesando el sistema, frente a su crisis orgánica, comenzaron a surgir diferentes demandas que, sin embargo, tenían como objetivo común al desfalleciente régimen militar -constituido, de esta manera, como el antagonista-. En este contexto de antagonismo varias demandas comenzaron a equivalerse por su común oposición al régimen, y una demanda particular - sostenida por ciertos sectores de la política partidaria- comenzó a funcionar como instancia de inscripción de las demás. Estas últimas comenzaron a reclamar lo que querían a partir de expresar una misma demanda, la que, de esta manera,

---

<sup>18</sup> Este ejemplo parte del libro de BARROS, Sebastián (2002) *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Editorial Alción, Córdoba.

progresivamente se vaciaba de cualquier contenido particular y comenzaba a representar a una variedad de diferentes elementos. *Democracia* empieza, en este contexto, a vaciarse de sentido por el hecho de comenzar a representar a las demás demandas anti-régimen militar, dirigiéndose, de esta manera, más allá de su particularidad. Más que por contemplar diferentes significados, era por el hecho de vaciarse, que este significante permitía configurar un sistema de significación pleno y estable; esto lo lograba presentándose a sí mismo, paradójicamente, como el límite del sistema -como aquello que no posee significado- y como aquello que otorga sentido al sistema y, al hacerlo, lo representa. El significante vacío *democracia* permitió estabilizar la articulación de una serie de elementos que, de por sí, no contenían ninguna positividad, logrando, de este modo, una equilibrada formación hegemónica.

Pero no necesariamente tuvo que ser este significante, podría haber sido otro. En cualquier configuración estructural el elemento que permite el cierre de la estructura es un elemento que simplemente cumple una función y que, por lo tanto, puede ser cumplido por cualquier otro. No es de carácter necesario el particular punto nodal que fija la configuración hegemónica. Precisamente, la lucha por la hegemonía es la lucha por imponer el elemento articulador que fija y construye una formación hegemónica. Sin embargo, todo momento histórico posee desniveles, entendiéndose por esto asimetrías de poder que se han configurado a través de la historia de manera contingente y que posibilitan que ciertas demandas tengan más posibilidades en la lucha por posicionarse como el elemento hegemónico:

...si toda lucha diferencial (...) es igualmente capaz de expresar, más allá de sus objetivos concretos, la plenitud ausente de la comunidad; (...) si ninguna está predeterminada *per se* a cumplir este papel; ¿qué es lo que determina que sea una y no las otras la que encarna, en momentos históricos particulares, esta función universal?

La respuesta es: el carácter desnivelado de lo social. (...) No toda posición en la sociedad, no toda lucha es igualmente capaz de

transformar sus contenidos en un punto nodal que pueda tornarse un  
significante vacío.<sup>19</sup>

### FLEXIBILIDAD LABORAL ¿UN SIGNIFICANTE VACÍO?

Vayamos, ahora sí, a un ejemplo hipotético de configuración de una formación  
hegemónica en el mundo del trabajo.

En el periodo que comprende, aproximadamente, entre los años 1943 y 1974  
se produjo en la argentina lo que podemos denominar una larga y estable  
configuración del espacio político laboral, luego interrumpida, sin duda, por uno  
de los momentos de crisis económica, política y, sin duda, social y cultural más  
importantes que se hayan producido en Argentina; nos referimos a la crisis de  
la década del '70. Pensemos, a partir de aquí, en la inestabilidad de las  
identidades que puede haber ocasionado, en los diferentes agentes ligados al  
mundo del trabajo, todo este enorme proceso de transformación y,  
específicamente, el proceso de desmantelamiento del complejo industrial. Esta  
dislocación de las estructuras sin duda tiene que haber acarreado un golpe  
enorme en la identidad de estos distintos agentes.

Frente a este tipo de crisis orgánicas surgen, necesariamente, diferentes  
demandas que pretenden otorgar un sentido a la caótica situación del momento  
y proponer una salida a la crisis. Varias de estas demandas, en el estricto  
espacio político laboral, pueden haber coincidido en su repudio general a las  
prácticas disciplinarias y rigurosas del trabajo, propias del periodo anterior.  
(Cuestión ésta que se puede rastrear históricamente como una demanda frente  
a las características particulares de los procesos de producción taylorista y  
fordista.) Teniendo como enemigo común al *disciplinamiento* y la *rigurosidad  
laboral*, es una de estas demandas -supongamos la demanda de *flexibilidad  
laboral*- la que asume, frente al antagonista, la representación de varias de las  
otras. Es este *significante flexibilidad laboral* el que logra contemplar y otorgar  
cierto significado a las otras demandas. Pensemos en demandas de  
autonomía, de democratización, pero también, quizás, de mayor productividad,  
demanda de menores costos, etc. Todas ellas asumen, de esta manera, un

---

<sup>19</sup> LACLAU, Ernesto. *op. cit.*, pp. 80-81.

significado determinado a partir del momento de ser hegemónicas por el  
significante *flexibilidad laboral*.

Sin duda, estas demandas podrían haber sido hegemónicas por otros  
significantes. Pensemos, por ejemplo, en la posibilidad del significativo  
*revolución* como significativo vacío. Este elemento, sin duda, podría haber  
ocupado el lugar del punto nodal y, de esta manera, cambiar radicalmente el  
destino o el sentido de las demás demandas: de esto se trata cuando hablamos  
de lucha por la hegemonía.

### CONCLUSIÓN

¿Qué papel puede haber jugado realmente el significativo *flexibilidad laboral* en  
el espacio político laboral en la Argentina de la década de 1990? ¿Logró  
posicionarse como un punto nodal de articulación hegemónica o, más bien,  
como un significativo flotante? ¿Hubo un propósito de este tipo? ¿Qué relación  
tiene este significativo con la oleada de significantes propia de lo que se  
denomina discurso o retórica neoliberal? ¿El significativo *flexibilidad laboral* fue  
el proyecto -o uno de los proyectos- de hegemónización neoliberal del mundo  
del trabajo? ¿Qué papel jugaron los principales agentes sociales del sector a  
propósito de esta propuesta de flexibilidad? Pensemos en los sindicatos, las  
federaciones y confederaciones de trabajadores, pero también las cámaras  
empresarias, las uniones empresarias, los distintos gobiernos y, en especial,  
los ministerios de economía y trabajo.

Estas son varias de las preguntas que nos estamos haciendo al momento y  
que nos guían en un proyecto de investigación que pretende, en último término,  
contemplar la incidencia o la eficacia política de la producción social de  
significaciones; en este caso concreto, en el espacio específico del mundo del  
trabajo.

Si pretendemos entender los cambios políticos en el mundo laboral, debemos  
también entender que los agentes sociales no poseen intereses eternos; que  
estos intereses son el resultado del contexto histórico y de su relación con

demás agentes y prácticas históricas. Sólo de esta manera podremos dar cuenta de hechos como los ocurridos en la década del '90 en Argentina, especialmente en lo que corresponde al papel de los principales agentes involucrados en el mundo del trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- APPLE, Michael (1997) "El neoliberalismo y la naturalización de las desigualdades: genética, moral y política educativa", en APPLE, Michael; TADEU DA SILVA, Tomaz y GENTILI, Pablo. *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Losada, Buenos Aires.
- BARROS, Sebastián (2002) *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Editorial Alción, Córdoba.
- BERNSTEIN, Basil (1996) "Capítulo II. El dispositivo pedagógico", en *Pedagogía, control simbólico e identidad*, Morata, Madrid, 1998.
- BOURDIEU, Pierre (1987) "La codificación", en *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1996.
- ECO, Humberto (1995) *Algunas consideraciones acerca de las lenguas perfectas*, Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Arturo (1997) *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*, Espacio, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Arturo y BISIO, Raúl (comps.) (1999) *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*, CEIL-PIETTE, Asociación Trabajo y Sociedad, Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- FIGARI, Claudia (2003) "Los jóvenes profesionales y la formación del mando en el nuevo orden empresario: agencia simbólica e itinerarios de profesionalización emergentes", en *Sexto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, del 13 al 16 de agosto.
- FIGARI, Claudia (2006) "Hegemonía empresaria y disciplinamiento laboral: la "calidad" como sistema de control", en *Jornadas "Hacer la Historia"*, Universidad Nacional de La Pampa, del 19 al 21 de octubre.



- GODIO, Julio (2001) *Sociología del Trabajo y Política*, Atuel, Buenos Aires.
- GRAMSCI, Antonio (1985) *Antología*, Siglo XXI, México.
- GRINGRAS, Ricardo Daniel (1992) *Qué es la flexibilidad laboral*, Incasur, Buenos Aires.
- LACAN, Jacques (1966) *Escritos 1*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- LACAN, Jacques (1981) *Seminario 3*, Paidós, Buenos Aires, 1990.
- LACLAU, Ernesto (1990) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2000.
- LACLAU, Ernesto (1996) “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, en *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires.
- LACLAU, Ernesto (2005) *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1985) *Hegemonía y estrategia socialista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.
- LENGUITA, Paula; DUHALDE, Santiago y VILLANUEVA, Marta (2007) “Teledisponibilidad: Innovación del Control Laboral”, en DROLAS, Ana; LENGUITA, Paula y MONTES CATÓ, Juan (comps.), *Relaciones de Poder y Trabajo. Las formas contemporáneas de explotación laboral*, Ed. Poder y Trabajo, Buenos Aires.
- PORTELLI, Hugues (1972) *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México, 1987.
- ROJAS, Eduardo; SGUIGLIA, Eduardo y SLODKY, Javier (1991) *Flexibilidad laboral: aportes para un debate pendiente*, Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1916) *Curso de lingüística general*, Losada, Buenos Aires, 2005.
- SCHEJTMAN, Fabián (2002) “Introducción a los tres registros”, en MAZZUCA, Roberto (comp.). *Psicoanálisis y psiquiatría: encuentros y desencuentros*, Berggasse 19 Ediciones, Buenos Aires.
- TADEU DA SILVA, Tomaz (1997) “El proyecto educativo de la nueva derecha y la retórica de la calidad total”, en APPLE, Michael; TADEU DA

SILVA, Tomaz y GENTILI, Pablo. *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Losada, Buenos Aires.

- ZIZEK, Slavoj (1989) *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- ZIZEK, Slavoj (comp.) (1994) *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.